ACTIVIDADES: LA SALUD LABORAL

- 1. Señala cuáles son los principales tipos de accidentes de trabajo que se producen en tu sector profesional. (0,5 punto)
- En mi sector profesional (Consultoría), principalmente se pueden producir desgastes por movimientos repetitivos, como tendinitis, síndrome del túnel carpiano, etc.
- Otros accidentes que se pueden producir en las oficinas son daños por caídas, al tropezar con cables que pueden causar caídas.
- También se pueden producir accidentes in itinere, durante el trayecto entre casa y la oficina.
- 2. Identifica si los siguientes supuestos son accidentes de trabajo: (1 punto)
- a) Accidente de tráfico que sufre un trabajador cuando se dirige hacia el lugar de trabajo tras salir de su domicilio. Sí es accidente de trabajo.
- b) Caída de un trabajador desde una plataforma de trabajo en la que había una señal de prohibido el paso. No es accidente de trabajo, se consideraría imprudencia temeraria por no seguir las normas de la empresa.
- c) Lumbalgia de un trabajador que se agrava al empujar una caja. Sí es accidente de trabajo.
- d) Depresión de una trabajadora víctima de acoso laboral por un compañero. Sí es accidente de trabajo.
- 3. Indica cuáles son las principales enfermedades profesionales propias de tu sector profesional, y señala qué agentes las causan. (0,5 puntos)
- Síndrome del túnel carpiano por compresión del nervio mediano en la muñeca.
- Otros trastornos músculo-esqueléticos causados por movimientos repetitivos, que se demuestre con un informe médico que han sido causados por la ejecución del trabajo.
- 4. Señala qué otro tipo de daños, además de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, son propios de tu sector profesional. (0,5 puntos)
- Otros tipos de daños en mi sector profesional serían el estrés, ya que trabajamos por proyectos y hay épocas en las que tenemos una alta carga de trabajo.
- También la fatiga, ya que en épocas de alta carga de trabajo, se trabajan muchas horas seguidas.
- También es frecuente la insatisfacción laboral, ya que en este sector no siempre se prepara a los trabajadores como deberían para desempeñar sus tareas.
- 5. Visualiza el vídeo: www.youtube.com/watch?v=0UtceWY3xp8 y responde a las siguientes cuestiones: (2 puntos)

a) ¿Cuáles son los antecedentes de la prevención de riesgos laborales en nuestro país?

La corta esperanza de vida de los trabajadores y la gran cantidad de accidentes laborales, llevaron a los trabajadores a sindicarse para pedir mayores derechos en materia de mejoras a su salud en el trabajo. En 1888 se constituyo la UGT, y la Comisión de reformas sociales se creó en el 1883, para mejorar las condiciones de la clase obrera.

Posteriormente, en 1930, gracias a la acción y las demandas de los trabajadores, se promulgó la Ley de accidentes de trabajo, en la que los empresarios son responsables de los accidentes de trabajo ocurridos a sus trabajadores durante el desempeño del mismo, teniendo éstos derecho a indemnización. Esta ley generó la necesidad de crear una Administración laboral, y en 1903 nació el Instituto de reformas sociales. Poco después, en 1906 se creó la Inspección de trabajo. A partir de entonces se han ido creando más organismos oficiales para proteger la salud de los trabajadores, hasta llegar a las normas de prevención que tenemos actualmente.

b) ¿Cuál es la primera norma de Prevención de Riesgos Laborales en España?

La ley de Prevención de Riesgos laborales 31/1995.

c) Indica cuál es la definición de accidente de trabajo en España.

Aquellos accidentes sufridos por ocasión o como consecuencia del trabajo.

d) ¿Cuál es la principal causa de la disminución de la siniestralidad laboral, según se deduce del vídeo?

Todas las medidas adoptadas en materia de prevención de riesgos laborales, y toda la normativa vigente, que especifica unos derechos y obligaciones tanto de empresarios como de trabajadores.

- 6. Visiona el video siguiente del caso Ardystil: (2 puntos) www.dailymotion.com/video/xuvbj3 y contesta a las siguientes preguntas:
- a. ¿En qué consistía el trabajo de la empresa Ardystil?

Se dedicaban a producir telas pintadas con pistolas neumáticas, y se trabajaba con productos tóxicos.

b. ¿Cómo eran las condiciones de trabajo en las empresas dedicadas a la aerografía textil?

Los productos se mezclaban sin advertir su peligrosidad y sin protecciones. Además, se trabajaba sin mascarilla, y se usaban pinturas y disolventes no aptos para la aerografía textil

c. ¿Qué consecuencias tuvo para los trabajadores dichas condiciones de trabajo?

Seis trabajadores murieron y un centenar de trabajadores contrajo graves enfermedades pulmonares.

d. ¿En qué año se reconoció como enfermedad profesional y qué consecuencias supuso?

En el 1993 se reconoció como una enfermedad profesional. Esto ha permitido a los afectados cobrar una pensión de incapacidad.

e. ¿Crees que las penas impuestas fueron justas?

No, 6 años de cárcel para la dueña de Ardystil y unas cuantas multas a otros empresarios no compensan para nada la muerte de 6 personas y todas las graves secuelas de los otros trabajadores afectados.

7. Marcos trabaja como carretillero en un almacén, contratado a través de una ETT. Señala quién debe formarle en materia de prevención de riesgos laborales.

El empresario del almacén tiene la obligación de garantizar la prevención a todos sus trabajadores y a otros trabajadores contratados mediante una ETT, lo que implica que el empresario del almacén debe formar a Marcos en materia de prevención de riesgos laborales.

(0,5 puntos)

Test de repaso (3 puntos)

- 1. La prevención de riesgos es el conjunto de medidas adoptadas por la empresa para:
- a) Proteger a los trabajadores de los riesgos de su puesto de trabajo.
- b) Evaluar los riesgos laborales.
- c) Evitar los riesgos derivados del trabajo.
- d) Cumplir la normativa de prevención de riesgos laborales.
- 2. La posibilidad de sufrir un daño derivado del trabajo se llama:
- a) Accidente de trabajo.
- b) Factor de riesgo.
- c) Riesgos laborales.
- d) Condición de trabajo.
- 3. Son daños derivados del trabajo:
- a) Solo los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.
- b) Las enfermedades comunes.
- c) Los accidentes de trabajo, las enfermedades profesionales, el estrés, la fatiga, la insatisfacción y el envejecimiento prematuro.
- d) Solo los accidentes in itinere.

- 4. No será calificado como accidente de trabajo cuando:
- a) Se produce en el camino de ida y vuelta del domicilio al centro de trabajo y viceversa.
- b) Hay imprudencia profesional del trabajador.
- c) El trabajador tenía una enfermedad previa.
- d) El trabajador actúa con imprudencia temeraria.
- 5. ¿Cuál de los siguientes requisitos es necesario para que exista enfermedad profesional?
- a) Debe producirse en trabajadores por cuenta propia.
- b) Debe venir incluida en el cuadro del Real Decreto1299/2006.
- c) Debe producirse en el lugar de trabajo.
- d) Debe producirse como consecuencia del trabajo, aunque no esté incluida en el cuadro de enfermedades profesionales.
- 6. No es un requisito del accidente in itinere que:
- a) La principal finalidad del trayecto esté determinada por el trabajo.
- b) Se emplee un tiempo prudencial en el trayecto.
- c) El trayecto utilizado sea el más corto.
- d) El medio de transporte sea normal
- 7. Indica cuál de las siguientes no es una obligación del empresario en materia de prevención de riesgos laborales:
- a) La vigilancia de la salud de sus trabajadores.
- b) El uso adecuado de los medios empleados en el desarrollo de su actividad.
- c) La formación e información sobre los riesgos laborales a los trabajadores.
- d) La adopción de medidas de emergencia.
- 8. La norma principal que establece las obligaciones y derechos en materia de prevención es:
- a) El Estatuto de los Trabajadores.
- b) La Ley General de la Seguridad Social.

c) La Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
d) El Reglamento de los Servicios de Prevención.
9. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales se aplica a:
a) Trabajadores por cuenta ajena.
b) Policía y seguridad.
c) Fuerzas armadas.
d) Funcionarios.
10. Para poder calificar un accidente como de trabajo qué es necesario:
a) Que esté incluido en el Real Decreto que establece el cuadro de enfermedades profesionales.
b) Que sea en el trabajo por cuenta propia, que haya lesión corporal y que no exista relación causa-efecto entre accidente y trabajo.
c) Que sea en el trabajo por cuenta ajena o propia, que haya lesión corporal y que exista relación causa-efecto entre accidente y trabajo.
d) Que se produzca en el centro de trabajo.
11. Cuando un trabajador se incorpora a una empresa, esta debe:
a) Realizar una evaluación de riesgos de su puesto de trabajo.
b) Realizarle un reconocimiento médico.
c) Informarle y formarle sobre los riesgos a que está expuesto.
d) Presentarle a los encargados de la prevención de la empresa.
12. Señala qué tipo de responsabilidad puede tener el trabajador en materia de prevención:
a) Civil.
b) Penal.
c) Administrativa.
d) Disciplinaria